

INDICE

- 1.- Plan de Actuación Municipal para la Gestión de subproyectos vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia". (DOC 1)**
- 2.- Plan de Actuación Municipal donde se recoge la Revisión del Plan de Medidas Antifraude del Ayuntamiento de Valladolid, aprobado por Decreto 4.052/2023 de 18 de mayo. (DOC 2).**
- 2A.- Revisión del "Plan de Actuación Municipal" aprobado por Decreto 7191 de 2024 modificando su Anexo 2, de forma que se sustituye el modelo de declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) al objeto de implantar un modelo único. (DOC 2A)**
- 3.- Informe de ejecución del PMA del Consejo Antifraude 13 de junio 2024. (DOC 3)**
- 4.-Instrucción Banderas Rojas modificada diciembre 2024. (DOC 4)**
- 5.- Evaluación de riesgos de en materia de contratación aprobado por la Comisión Antifraude de 29 de abril de 2022. (DOC 5)**
- 6.- informe del interventor respecto a esta evaluación (DOC. 6)**
- 7.- Evaluación de riesgos de fraude específico: Subvenciones (DOC 7)**
- 8.- Análisis del interventor (DOC. 8)**
- 9.- Test de autoevaluación y riesgo. Ayuntamiento de Valladolid. (DOC. 9)**
- 10.- Evaluación de riesgos en contratación, el único riesgo neto significativo es por incumplimiento de las obligaciones de información, comunicación y publicidad en las que se deberá disponer medidas de control complementario. (Doc. 10).**
- 11.- Explicación resultado de la evolución, se adjunta presentación (DOC. 11)**
- 12.- Nota de Intervención reforzando los controles (DOC.12)**
- 13.- Lista para el autocontrol en materia de ayudas del Estado (DOC.13)**
- 14.- Listado del contenido de los expedientes de subvenciones, (DOC. 14)**
- 15.- Listado del contenido de los expedientes de convenios (DOC. 15).**